



CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES UTILIZACIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS SOLICITUD Instrucciones

INSTRUCCIONES GENERALES

Este impreso puede ser cumplimentado electrónicamente a través del enlace 'Registro Electrónico' disponible en 'Tramitar en línea' (requiere identificación y firma electrónica).

También puede ser cumplimentado a mano (con mayúsculas tipo imprenta). En este caso, una vez cumplimentado, preséntelo firmado en el centro deportivo municipal donde se solicita la reserva, de lunes a viernes no festivos en horario de atención al público.

El plazo de presentación de la solicitud es del 15 de abril al 15 de mayo, anterior a la temporada deportiva para la que se solicita la reserva.

En el caso de quedar unidades deportivas disponibles, una vez finalizada la tramitación de las solicitudes presentadas en plazo, se podrán atender otras solicitudes realizadas en cualquier momento de la temporada deportiva.

Para la utilización en períodos inferiores a una temporada deportiva, la solicitud deberá presentarse con al menos 15 días de antelación al período solicitado.

También puede informarse llamando al teléfono 010 Línea Madrid o al 915298210 si llama desde fuera de la ciudad de Madrid

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA RELLENAR ESTE IMPRESO

(1) **Datos identificativos de la persona beneficiaria interesada:** indique los datos personales de la persona solicitante en caso de ser persona física. Si se trata de un grupo de personas físicas, hacer constar los datos de la persona solicitante que actúa en nombre del grupo. Si se trata de una entidad indicar nombre, domicilio social y datos para comunicaciones.

(2) **Datos específicos de la persona beneficiaria de la solicitud.**

- **Tipo de entidad:** en el caso de entidad, señale si se trata de centro docente, asociación, entidad de servicios sociales, entidad deportiva o empresa. En el caso de que no sea ninguno de éstos, indicar qué otro tipo.
- **Naturaleza de la entidad:** en el caso de entidad, indique si es de naturaleza pública, concertada o privada.
- **Número de socios o socias:** marque el número total de personas socias u otras, susceptibles de ser beneficiarias de la utilización de la unidad deportiva.
- **Modalidad deportiva, n.º de deportistas y categoría o grupo de edad:** indique la modalidad que se va a desarrollar en la unidad deportiva solicitada; el número de personas que utilizarán la unidad, así como el género, la edad o categoría, y si alguno/a es persona con discapacidad. En el caso de centros docentes se podrá indicar el nivel de enseñanza.
- **Objetivo de la utilización de unidades deportivas solicitadas:** señale el objeto de la utilización, que se tendrá en cuenta como criterio de concesión en el caso de concurrir con más solicitantes. Cuando el objeto de la utilización sea la impartición de clases o la organización y celebración de competiciones, dichas reservas requerirán de informe previo de la Dirección General de Deportes; para lo que la entidad interesada deberá acompañar esta solicitud con un proyecto que incluya una descripción pormenorizada de los siguientes temas:
 1. Organizador
 2. Destinatarios
 3. N.º de participantes
 4. Descripción de la actividad
 5. Normas de inscripción
 6. Precios
 7. Unidades deportivas necesarias
 8. Fechas y horarios
 9. Programa
 10. Recursos humanos
 11. Difusión

(3) Datos de la reserva solicitada.

- **Unidad deportiva solicitada:** indique la unidad deportiva solicitada, y si se trata de una unidad deportiva al aire libre o en recinto cubierto. En el caso de solicitar piscina o pista de atletismo consignar el número de calles.
- **Días, horarios, y periodo para los que solicita la reserva:** marque los días y el horario en primera, segunda o tercera opción, según preferencia, y el periodo para el que se solicita la reserva.
-

NORMATIVA REGULADORA

- Acuerdo Plenario, por el que se aprueba el establecimiento de los **Precios Públicos por la Prestación de Servicios en Centros Deportivos y Casas de Baños**, vigente.
- **Reglamento sobre la Utilización de las Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales** (BOCM Núm. 246, de 15 de octubre de 2012)

El trámite completo del procedimiento, formulario y la documentación relacionada, en su caso, se encuentra publicado en la página web www.madrid.es, seleccionando el Tema "Deporte", "Gestiones y Trámites".

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Tratamiento	USUARIOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS
Responsable	Unidad responsable del tratamiento Dirección General de Deporte con domicilio en calle San Bernardo, 68, 28015 Madrid, correo electrónico dgdeporte@madrid.es
Finalidad	<p>Inscripción en actividades y eventos deportivos dirigidos y coordinados por el Ayuntamiento de Madrid y realización de encuestas. Procedimientos sancionadores derivados de la comisión de las infracciones tipificadas en el Reglamento sobre la utilización de las Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales. Fines históricos, estadísticos o científicos, así como sugerencias.</p> <p>Los datos proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. No serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas.</p>
Legitimación del tratamiento	<p>El tratamiento de datos queda legitimado mediante con base legal en la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte. Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid. Ley 6/2016, de 24 de noviembre, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en la Comunidad de Madrid. Reglamento sobre la Utilización de las Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales, ANM 2012\62 de 26 de septiembre. En el interés público en base a la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el consentimiento que se le solicita, sin perjuicio de la posible retirada de este, sin efectos retroactivos.</p> <p>El tratamiento de los datos está basado en el consentimiento que se le solicita, sin perjuicio de la posible retirada de este, sin efectos retroactivos.</p>
Destinatario/as	Los datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento de Madrid competentes en la materia para la gestión de las solicitudes para el desarrollo de las Escuelas Municipales de Promoción Deportiva en centros escolares para fines administrativos internos del ayuntamiento, incluido el tratamiento de datos personales de ciudadanos/as y/o usuarios/as de los servicios.
Transferencias internacionales de datos	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Dirección General de Deporte, se están tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.</p> <p>En determinadas circunstancias, la persona interesada podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, la persona interesada podrá oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas</p> <p>Asimismo, tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.</p> <p>Para ejercer estos derechos debe dirigir su solicitud a la Dirección General de Deporte a través del trámite previsto en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid en www.madrid.es/protecciondatos/derechos o presencialmente a través de la red de oficinas de asistencia en materia de registros.</p> <p>Igualmente, si considera que sus derechos no han sido debidamente atendidos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.</p>
Datos de contacto del/la Delegado/a de Protección de Datos	oficprotecciondatos@madrid.es

LEYENDA INFORMATIVA SOBRE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS

Las resoluciones y actos de trámite derivados del procedimiento administrativo al que se incorporan los datos personales de la presente solicitud y en los términos establecidos en su convocatoria, podrán ser objeto de publicación en el BOAM, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid (formato electrónico), en la página web municipal www.madrid.es o en la intranet municipal "AYRE". La publicación en los diferentes medios electrónicos municipales será bloqueada o cancelada cuando haya finalizado el plazo de publicidad del acto administrativo correspondiente, ajustándose para ello a la Instrucción 1/2022, de 2 de marzo, por la que se establecen los criterios para la aplicación del procedimiento para el ejercicio de derechos que afecten a los datos de carácter personal tratados por el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos públicos, aprobada por la Coordinadora General de Distritos, Transparencia y Participación Ciudadana en su condición de Delegada de Protección de Datos (BOAM de 4 de marzo de 2022).